

01003 DECRETO Nº

PADRE LAS CASAS.

VISTOS:

29 MAR 2012

1.- La Ley № 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas. 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3500 de fecha 14 de Diciembre 2011, que aprueba el Presupuesto Inicial Municipal para el año 2012.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3511 de fecha 15 de Diciembre 2011, que aprueba la Desagregación del Presupuesto Inicial Municipal para el año 2012.

4.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública Nº48/2012 *Adquisición de Material Pétreo, Municipalidad de Padre Las Casas".

5.- La Ley Nº19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios".

6.- El Decreto Nº250 de fecha 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley №19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus modificaciones posteriores.

7.- El Reglamento Nº 0026 de fecha 27 de diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

8.- Las Atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- APRUÉBASE Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública Nº48/2012 "Adquisición de Material Pétreo, Municipalidad de Padre Las Casas".
- 2. PUBLIQUESE en el Portal www.mercadopublico.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública Nº48/2012 "Adquisición de Material Pétreo, Municipalidad de Padre Las Casas".
- FÍJESE como fecha de apertura de la Propuesta Pública Nº48/2012 "Adquisición de Material Pétreo, Municipalidad de Padre Las Casas", el día 05 de Abril de 2012, a las 16:30 hrs. en la Sala de Propuesta del Municipio ubicada en calle Maquehue Nº 1441, Padre Las Casas.
- 4. NÓMBRASE a la Sra. Secretario Municipal, Miembros de la Comisión Propuesta Integrada por: Director de SECPLA, Administrador Municipal, Jefe Departamento de Finanzas, o quienes les reemplacen o subroguen, para recepcionar y evaluar las ofertas que se presenten a la propuesta objeto del presente Decreto.

5. IMPÚTESE el gasto que irrogue el presente Decreto Alcaldicio a la siguiente cuenta: 22.04.999 "Otros", área de gestión 02, correspondiente al Programa "Mejoramiento y Reparación Caminos, 2012", del presupuesto Municipal vigente.

ALCA

MAURICIO VIA

ALCALDE(S)

. GALLARDO

*ORE

TESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE MUNICIPA

SECRETARIO MUNICIPAL

NIKA GONZALEZ CONTRERAS

ECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal

Administración Municipal

Administración y Finanzas (Adquisiciones)

SECPLA (Informativo)

Oficina de Partes

48*5*40.



CALENDARIO PROPUESTA PÚBLICA Nº48/2012

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS"

Fecha Publicación : 29.03.2012

Fecha Cierre : 05.04.2012 (16:25 horas) Fecha Inicio Preguntas : 30.03.2012 (09:00 horas) Fecha Final Preguntas : 03.04.2012 (17:00 horas)

Fecha. Aclaraciones : 04.04.2012 (desde las 12:00 horas) Fecha Recepción Sobre : 05.04.2012 (hasta las 13:00 horas)

Apertura Técnica : 05.04,2012 (16:30 horas)
Apertura Económica : 05.04,2012 (16:31 horas)
Monto disponible : 17.000.000.- IVA Incluido
Criterios de evaluación : Oferta Económica: 70%

Accesibilidad : 30%

CUENTA PRESUPUESTO MUNICIPAL: 22.04.999 "Otros", área de gestión 02, correspondiente al Programa "Mejoramiento y Reparación Caminos, 2012", del presupuesto

Municipal vigente.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

CBR//PP.

